

X EDICIÓN

PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN



Review

BASES DE LA CONVOCATORIA

Review

X EDICIÓN

PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo-AECIT convoca el **X Premio al Mejor Artículo de Investigación en Turismo** publicado en revistas científicas.

Para presentarse al Premio Mejor Artículo de Investigación en Turismo AECIT es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Objeto, destinatarios y dotación. La/s persona/s autora/s del artículo de investigación premiado, de los que al menos uno de ellos deberá ser socio de número o correspondiente de AECIT en fecha 1 de julio (de 2025), recibirá/n un diploma acreditativo y la inscripción gratuita al siguiente congreso AECIT. Para las personas autoras del artículo que no sean socias de AECIT, se les premiará con la cuota gratuita para un año (2025). No se valorarán artículos con más de 4 autores/as.

2. Presentación y solicitudes. Podrán optar al premio los artículos de investigación publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 (con referencia completa. Los artículos publicados online durante el 2024 no se considerarán). Los artículos de investigación deberán abordar una temática relevante para la disciplina del turismo y deberán haber sido publicados en una revista indexada en el Journal Citation Report (JCR), o en el Scimago Journal Ranking (SJR), en el año de publicación.

3. Plazo y procedimiento. La/s persona/s autora/s del artículo, remitirán antes de las 24:00 horas del 30 de noviembre de 2025, un correo electrónico a la dirección socios@aecit.org, con un único mensaje comunicando el deseo de participar.

El mensaje incluirá: (1) solicitud de participación; (2) referencia completa del artículo de investigación; (3) declaración de que todos los/las autores/as del trabajo están de acuerdo en la participación; (4) indicios de calidad del artículo de investigación propuesto y de la revista donde ha sido publicado; (5) justificación de por qué se cree que el artículo es merecedor del premio; y (6) copia electrónica de la publicación.

En el asunto/título del mensaje debe figurar la frase: "X Premio artículo de investigación AECIT 2025".

Review

4. Valoración de los artículos. El procedimiento para otorgar el premio se ajustará a lo establecido en las bases del Premio al Mejor Artículo de Investigación en Turismo de AECIT. En particular, el fallo corresponderá a un jurado designado al efecto, integrado por tres personas de reconocido prestigio en la investigación turística y que sean socios, de número o correspondientes, de AECIT. Este jurado valorará, fundamentalmente, el interés, la calidad, contribución y originalidad para la disciplina del turismo del artículo de investigación y el impacto de la revista en la que ha sido publicado.

5. No se podrán presentar a esta convocatoria artículos de investigación con autoría o coautoría de los miembros de la Junta Directiva de AECIT o del jurado designado para el fallo del premio.

6. El fallo del premio se hará público antes del 31 de diciembre de 2025 y su entrega se realizará en FITUR 2026.

7. La presentación al premio implica la aceptación de estas bases. El fallo será inapelable.